



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

**6657/2019**

**Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta**, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con diecisiete minutos del día nueve de abril de dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6657 presentada por la solicitante [REDACTED] ha solicitado la siguiente información: si me podrían facilitar las diferentes tasas de cotización y patronal para los años desde 1980 a la fecha. Hace las siguientes **consideraciones**:

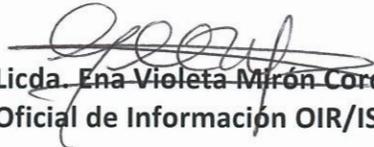
Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

**Proporcionese** la información solicitada por medio de correo electrónico, correspondiente a: Anuario Estadístico 2017 (página 25), el cual describe la evolución de las tasas de cotización al Régimen de Salud del ISSS, desde su creación a la fecha, ya que no hay cambios recientes, a través del siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/ documents/240319/download>

**Notifíquese** la presente resolución por medio de correo.

  
**Licda. Ena Violeta Mirón Córdón**  
Oficial de Información OIR/ISSS

